



**AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
(BURGOS)**

Plaza de España, s/n. 09660-Hontoria del Pinar. Tel. 947 386141. / Fax. 947 386140

ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.- nº 129

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OLALLA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, provincia de Burgos, en uso de la atribución contenida en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el ejercicio de mis competencias:

RESUELVO:

Primero.- Convocar para el próximo **VIERNES, 30 de SEPTIEMBRE de 2011, a las 20:00 horas**, al Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, al objeto de celebrar **sesión ORDINARIA**.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.2 del R.D 2568/86.

Segundo.- Fijar el Siguiete Orden del Día:

- 1.- Aprobación, del borrador del acta de la sesión anterior (sesión 16/06/2011)
- 2.- Aprobación pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la enajenación onerosa del bien inmueble municipal sito en C/ Angel García Manero nº 33 de Aldea del Pinar.
- 3.- Aprobación pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la enajenación onerosa del bien inmueble municipal sito en C/ Angel García Manero nº 31 de Aldea del Pinar.
- 4.- Aprobación definitiva del expediente de declaración de sobrante de vía pública, C/ San Juan, para su posterior enajenación.
- 5.- Aprobación inicio expediente de declaración de sobrante de camino público sito en parcela 9033 polígono 506 para, en su caso, proceder a su enajenación.
- 6.- Reconocimiento prórroga contratos arrendamientos fincas rústicas 2006.
- 7.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle de iniciativa particular C/ Miugel Alvarez de Eulate (Expte 1/2010)
- 8.- Aprobación provisional Ordenanza fiscal municipal sobre entrada de los vehículos a través de las aceras
- 9.- Aprobación provisional Ordenanza fiscal reguladora de la utilización temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales.
- 10.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 11.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de determinadas actividades administrativas en régimen de derecho público.

- 12.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por recogida de basura
- 13.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de tratamiento y depuración de las aguas residuales.
- 14.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua.
- 15.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por aprovechamientos especiales o comunales.
- 16.- Ratificación firma Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, los municipios del Cañón del Río Lobos y el SOMACYL, para el mantenimiento y explotación de las depuradoras del Parque Natural.
- 17.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 18.- Información de Presidencia.
- 19.- Mociones al amparo del art. 91.4 ROF
- 20.- Ruegos y Preguntas.

En Hontoria del Pinar, a 27 de septiembre de 2011.

VºBº

EL ALCALDE,

Fdo: D. Francisco Javier Mateo Olalla



Ante mí

La Secretario Interventor,

Fdo: Lourdes García Gordón

